

Santander, un mes.... 8 rs.
 trimestre. » 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses..... 104 »
 Extranjero, 6 meses.. 104 »
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Miércoles 9 de Enero de 1878.

NÚM. 960

LA REAL ORDEN DE 3 DE ENERO.

En el número de ayer habrán visto nuestros lectores copia literal de la real orden de 3 del actual, resolviendo la cuestion pendiente de la suspension del ayuntamiento de la capital, que llevó á cabo el señor gobernador civil.

Era natural que por virtud de dicha disposicion, dictada por el ministerio de la Gobernacion en uso de sus facultades, quedara resuelto el mencionado asunto, y, por tanto, expedida la accion del ayuntamiento repuesto para poder funcionar sin nuevas dificultades legales, por más que las que son consiguientes á su modo de ser, no desaparecieran tan fácilmente, ó por lo menos no volviera tan pronto la calma y buena armonía que fuera de desear; pero desgraciadamente no sucede así. La citada real orden, en vez de resolver la cuestion del modo legal que la ley aconseja, viene á embrollarla más, hasta el punto de que nuevas complicaciones, tambien legales, tienen que presentarse desde el momento en que se le dé posesion.

Para penetrarse de ello basta fijarse en el artículo 5.º de dicha real orden que dice así:

«5.º Que una vez reconstituido el Ayuntamiento con el número de Concejales suficiente, segun la ley, para tomar acuerdo, se sometan á él así los casos de incapacidad y de incompatibilidad, como las excusas y dimisiones de los Concejales, teniendo muy presente lo que la ley establece acerca de estos particulares.»

El número de concejales suficientes para tomar acuerdo segun la ley son quince; veamos si en efecto hay este número que puedan constituirse en sesion.

El total de concejales es 28, dos tenían ya la dimision admitida, de modo que en el dia legalmente existen 26.

Por virtud del art. 2.º tienen que ser suspendidos los concejales que despues de haber sido apercibidos y multados no han vuelto á las sesiones por lo que han incurrido en desobediencia, y estos, segun tenemos entendido, son seis, de modo que quedan en 20.

Ahora bien, como son varios los concejales que han acudido á los periódicos con comunicados haciendo mencion de lo ocurrido en sesiones de la corporacion, estos documentos en cumplimiento del art. 7.º tienen que remitirse al juzgado por si este estima que han caido bajo las prescripciones del código penal; con-

cejales que, en vista de este procedimiento á que se les somete, no podrán tomar posesion ínterin no resuelva el tribunal. El número de estos concejales no recordamos cual sea, pero nos parece que pasa de cinco, de modo que aun dado el supuesto que no exceda de esta cifra, vendrán á quedar los quince justos que legalmente pueden celebrar sesion, conforme lo dispone el art. 5.º

Pero, segun nuestras noticias, parece que hay dos concejales ausentes; y si esto es así legalmente, ó sea con sujecion á la real orden citada, difícilmente se podrá constituir la corporacion en el dia de mañana.

Más aun dado el supuesto de que se constituya el ayuntamiento con los quince concejales se tropezaria con otra dificultad, y es que la corporacion tendrá necesariamente que ocuparse desde luego de las dimisiones que tienen presentadas unos doce concejales, y como un respectable número de los quince mencionados forman entre los dimisionarios, estos no podrán tomar parte en la primera sesion en que deba el ayuntamiento resolver acerca de las mismas; y de aquí que con estricta sujecion al art. 5.º creemos que será de todo punto imposible que con actitud legal, puedan constituir mayoría los concejales que quedan en perfecto derecho de sus funciones.

¿No les parece á nuestros lectores que el referido art. 5.º ha venido á dificultar la situacion actual del ayuntamiento?

Verdad es que estas dificultades están previstas, toda vez que puede procederse desde luego á la eleccion parcial para cubrir el número de las vacantes legales; pero esto lleva su tiempo, y en este interregno se carecerá de ayuntamiento, máxime cuando el domingo próximo es el señalado para entender en operaciones de la quinta.

Esta situacion que crea forzosamente la parte dispositiva de la ya referida real orden, es agena á las determinaciones que puede causar la manifestacion que hace el Consejo de Estado respecto del mal efecto que dice ha de producir en la localidad la reposicion de los concejales; de aquí pues, que nuestra opinion es la ya enunciada de que en el dia la cuestion del ayuntamiento suspendido se ha complicado más que lo que estaba antes de dicha medida; y que así como puede resolverse por un rasgo que es posible tenga lugar de parte de los concejales repuestos, de no tener lugar

este, no sabemos cómo vendrá á resolverse sin nuevos conflictos.

Bien quisiéramos que estas dificultades que indicamos tuvieran lugar; y que, dada la manifestacion del Consejo de Estado, se proporcionara por quienes pueden hacerlo, el medio de que se verifiquen elecciones para nombrar nuevo ayuntamiento; pero esta no es más que nuestra opinion con objeto de que se dé por terminado este enojoso asunto.

Ahora, por lo que respecta al Sr. Romero Robledo, demos que al pretender enmendar la plana al Consejo de Estado, lo ha hecho con tan gran acierto, que ha provocado mayores conflictos que el de la suspension, sin que sepamos, legamente hablando, hasta qué punto ha podido hacerlo.

De más gave que los anteriores califica nuestro correponsal de Madrid un telegrama de Paris, que relativo á la cuestion del *Figaro* y de la Reina Isabel, publica ayer *El Imparcial* Estetelegrama que, en efecto, merece ser considerado como de suma trascendencia por algunas frases que contiene, se halla concebido en los siguientes términos:

«Paris 6 (á las 10 y 10 de la mañana).—*El Figaro* publica en su número de hoy un artículo titulado *La Reina Isabel y el Rey Alfonso XII*, para explicar la situacion de la primera. Dice que abriga el convencimiento de que el Rey y su hijo la llamará á Madrid para asistir á su casamiento, aun cuando esto deba provocar el descontento de algunos políticos.»

Refiere despues las causas que han provocado el disgusto actual entre la Reina Isabel y el Gobierno de España; y para justificar la conducta de aquella, publica las condiciones estipuladas y firmadas que se cambiaron en 1876 entre la Reina y el Presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, condiciones que este último no cumplió al regresar aquella señora á España.»

Del desastroso efecto que el artículo del *Figaro*, á que el telegrama se refiere, ha causado en el campo ministerial pueden juzgar nuestros lectores por los siguientes arranques de *La Epoca*, que entre protestas de respeto y de sincero monarquismo dispara los siguientes zambombazos:

«Desde que una augusta señora tuvo la desgracia de escuchar el mal consejo de descender á las ardientes polémicas de la prensa y la aun mayor de escoger el *Figaro* para órgano de sus pensamientos, los sentimientos de una lealtad nunca desmentida, ni aun en me-

dio de las tremendas catástrofes que hemos presenciado, nos movian á meditar sobre cuál habria sido el móvil de actos que no podian menos de interpretarse desfavorablemente en un país en que aun las heridas de la guerra civil brotan sangre y no han desaparecido las ruinas y miserias que ella trajo consigo para todos los intereses.»

La explicacion se ha encargado de dárnosla el mismo *Figaro*: el *Figaro*, que, segun un telegrama particular que acabamos de recibir, publica un largo artículo titulado *La Reina Isabel y el Rey Alfonso XII*, en el cual se dá cuenta de las relaciones de la Reina con el ministerio Cánovas, bajo un punto de vista completamente hostil á éste, publicando los documentos que en Febrero y Abril del 76 mediaron para la vuelta de la Reina, y diciendo que ésta volvió poco satisfecha, y trajo á sus hijas y tuvo el derecho de decir que el Sr. Cánovas no habia realizado por completo todos sus ofrecimientos.

Refiere á su modo las visitas de D. Carlos y D. Margarita, y aboga por que la Reina venga á presenciar la boda de su hijo, con el comentario de que el Rey debe prescindir del descontento de algunos hombres políticos y llamar á su lado á su madre; á su madre, que hallaria en el pueblo español bastantes madres y bastantes hijos para absolverla de haber infringido la razon de Estado y de no haber escuchado más que la voz de su corazón.

Esto dice el extracto del telegrama y desde luego aseguramos á *El Figaro* y á sus inspiradores que lo que las madres, que lo que las señoras más encariñadas con él dicen, no es eso ciertamente, sino una cosa bastante diferente.»

El asunto, como se vé, ha llegado ya á punto de caramelo.

Es todo cuanto nosotros nos atrevemos á añadir, por aquello de que más vale un *por sí* acaso que un *quien pensara*.

Ocupándose *El Imparcial* de la dimision presentada por D. Francisco Javier Camuño del cargo de gobernador de esta provincia, dice que en buenos principios de justicia quien debiera dimitir primero era el señor ministro de la Gobernacion, por ser el causante originario del conflicto del ayuntamiento.

Así debiera ser efectivamente y mucho más si el señor Camuño obró en aquella ocasion consultando al señor ministro, como suelen hacer los gobernadores cuando se trata de asuntos que revisten circunstancias graves.

¡Pero á buena parte vá *El Imparcial* con indirectas!

Una noticia de *El Imparcial*:

«Dícese que el representante de España en San Petersburgo ha puesto en conocimiento del ministerio de Estado que se ha pedido al gobierno del czar un título de duque hereditario en favor de un súbdito español que reside actualmente en París.

Parece que el gabinete ruso nada ha contestado todavía á la petición de que nos ocupamos.»

Adición del *Diario Español*:

«Segun los periódicos franceses, la petición se ha hecho para el Sr. D. Ramiro de la Puente.»

Vamos andando.

Ya empiezan todos los periódicos de Europa á ocuparse del gravísimo asunto del *Figaro* de París y de la reina Isabel.

El *Irurac-bat* de Bilbao dice en su número llegado ayer que no se atreve á traducir ni extractar siquiera un notable é interesante artículo que en su número del 2 de Enero, páginas 1.ª y 2.ª publica el *Pall Mall Gazette* que versa sobre las relaciones de la reina doña Isabel con su augusto hijo y con el pretendiente D. Carlos.

Añade el periódico bilbaino que dicho artículo tiene una conclusion inesperada y que seria por lo demás lastimosa si descansara en fundamentos ciertos.

Nos lavamos las manos.

Noticias.

Inmensos resultados está proporcionando á los que lo frecuentan el *Gimnasio higiénico ortopédico* que bajo la direccion del modesto cuanto inteligente profesor D. Fernando Fernandez, se halla establecido en la calle del Arrabal.

Generalmente se confunde hasta por personas de buena ilustracion esta clase de ejercicios con los que se ejecutan por los artistas acrobáticos y hay muchos aun por desgracia que se abstienen de asistir á los gimnasios higiénicos ante el efecto que tal idea les produce.

Debemos, sin embargo, consignar en honor de la cultura del público santanderino que estas precauciones han desaparecido aquí en su mayor parte, pues hemos visto con suma complacencia que al *Gimnasio* de la calle del Arrabal concurren diariamente á todas clases un gran número de niños y muchas personas de diferentes edades, no habiendo una siquiera que desconozca las ventajas que reporta esta clase de ejercicios que constituyen ya en los países más adelantados una parte principalísima de la educacion de la juventud.

Es ya de todo punto incuestionable que la gimnasia desarrolla la musculatura, presta grande flexion á todo el organismo y proporciona fuerza, agilidad y salud, siendo innumerables los casos en que han desaparecido en pocos meses dolencias que presagiaban un fin funesto para las personas que las sufrían.

Lo que hemos sabido es que no asiste al gimnasio de la calle del Arrabal el bello sexo, que en otras capitales se dedica tambien á estos trabajos por el convencimiento que ha adquirido de las ventajas que reportan.

Tambien se aprende en dicho establecimiento todo lo concerniente al arte de la esgrima, que, como todos saben, prescindiendo de lo que significa como medio de defensa y ataque, es un ejercicio que proporciona excelentes resultados higiénicos.

Reciba, pues, este homenaje de consideracion y aprecio el señor Fernandez por los servicios que está prestando á la juventud santanderina.

El domingo próximo, á las doce de su mañana, se celebrará en la Excma. Diputacion provincial, el solemne acto de inauguracion de la Escuela de Artes y Oficios.

Como es público el acto, y se trata de revestirle de toda la solemnidad que por su importancia merece, no dudamos que asistirá una gran concurrencia.

Del discurso inaugural está encargado nuestro amigo el distinguido profesor de dicha Escuela y del Instituto de segunda enseñanza, D. Andrés Montalvo.

Ayer tarde habia gran número de localidades despachadas para la funcion de esta noche, á beneficio de las familias más necesitadas á consecuencia del memorable incendio del 11 de Diciembre.

Tenemos casi la certeza de que la funcion estará muy concurrida, porque ha sido acogido con bastantes muestras de simpatía el laudable pensamiento de los jóvenes aficionados, de los que hemos oido hacer elogios por la suficiencia que han demostrado en los ensayos de las obras anunciadas.

La Gaceta de Colonia anuncia que el gobierno alemán mandará probablemente una escuadra á la costa occidental de Nicaragua, á fin de obtener una satisfaccion por ofensas inferidas á varios alemanes residentes en aquel país.

Un obrero mecánico de los más inteligentes, y que pertenece á la Compañía del Norte, está concluyendo una verdadera obra de arte, destinada á figurar en la próxima Exposicion.

Es una fragata llamada *Belle-Helene*, armada de 24 cañones, que se cargan por la culata. Cada cañon tiene un afuste que ha necesitado 12 horas de trabajo. El casco está concluido y solo falta la armadura. El todo es de hierro, madera y cobre. El autor de este trabajo no ha navegado nunca y conoce perfectamente todo lo necesario para esta clase de buques. «Nada faltará, dice él, y tendré mucho cuidado, que en nada se me pueda reprochar.» Este navío mide de popa á proa 45 centímetros.

Hé aquí la descripcion del golpe de vista que presentará la seccion extranjera en la próxima Exposicion universal de París:

Partiendo de la Escuela militar, en el Campo de Marte, se verán sucesivamente: la torre y célebre campanario de Lovaina;—una antigua casa de Malinas y una escuela de Bélgica;—una antigua casa de Amsterdam y una torre de las fortificaciones de Hoort Holland;—un palomar y una quesera de Suiza;—una quinta ó cortijo de Dinamarca;—una casa de leccarniana, y la torrecilla de la morada de Gustavo Vasa (Suecia y Noruega);—las casas de la Gralla, de Barcelona;—una casa de Portugal;—la habitacion restaurada de Pericles (Grecia);—una fachada de palacio del Bósforo turco;—una casa de Moucharabí (Egipto);—

un minarete de Túnez;—una torre de porcelana y la casa de la legacion inglesa en Yokohama (Japon);—casa de recreo de la calle Bour-Belon en Tien-Sen (China);—la cúpula dorada del palacio de Teheran (Persia);—una casa con su frontispicio recortado, de Siam;—una casa de Ayuntamiento del Tirol;—un edificio de Inspruck;—una quinta y una cabaña húngaras, por el Austria;—la fachada del palacio de San Márcos, en Venecia;—una posada moscovita con su torre dorada;—una casa transportable de los Estados- Unidos;—una cabaña ornamentada con plumas, de la ribera del Prinoco (Brasil); la fachada del palacio de los Siets, en Lahore (India inglesa);—y la fachada lateral de Westminster (Inglaterra.)

Ayer decíamos que el ayuntamiento repuesto se reuniría hoy, pero por dificultades que lo han impedido se ha aplazado hasta mañana el acto de tomar nuevamente posesion de sus cargos los anteriores concejales.

Mañana se reúne de nuevo la diputacion provincial.

Ayer, como teníamos anunciado, salió para Madrid, el Sr. Gobernador civil. Las autoridades y numerosas personas salieron al andén á despedirle, recibiendo de todas las mayores demostraciones de cariño.

Hoy es probable se reciba por el gobierno el expediente del ayuntamiento de la capital, en el que deberá constar la parte detallada que deba cumplirse, con sujecion á la real órden de 3 del corriente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Enero de 1878.

Muy señor mio: No ha sentado muy bien á algunos ministeriales el que *El Mundo Político*, ofendido por la denuncia, dijera que se trataba con muy poca consideracion al señor conde de Cheste, personaje que, en dias no muy placenteros para la restauracion recogió los poderes del rey, dando como á entender que fueron abandonados por quien debia tener más interés en conservarlos. Desde luego se comprendió que la alusion, por todo extremo sangrienta, iba derecha al corazon del señor presidente del Consejo, á cuya defensa se han apresurado á acudir la mayor parte de los periódicos ministeriales, todos los cuales niegan rotundamente el aserto de *El Mundo Político* añadiendo que el Sr. Cánovas no se desprendió ni un momento de ellos, ni siquiera las horas que estuvo detenido en el gobierno civil por disposicion del Sr. Moreno Benitez.

Aunque retrospectivo, el hecho de que se trata no es tan baladí que no valga la pena de examinarse. Lo que hay es que como no se ha hecho la luz sobre los sucesos que ocurrieron en aquellos dias ni sobre los no menos memorables referentes al 3 de Enero de 1874 que el general Pavía disolvió la representacion nacional, la opinion pública está algún tanto confundida y difícilmente se encontraria quien explicara unos y otros satisfactoriamente. Se explicarán, con todo, en tiempo y lugar oportunos, y tengo para mí que no solo han de suscitar animada controversia y revelaciones interesantes por lo sorprendentes, sí que, en mi concepto, muchos de aquellos que, al parecer, se han salvado del comun naufragio, han de resentirse grandemente en su representacion y en su prestigio, más ó menos ficticio, que

aun conservan en determinadas clases sociales merced á la legislacion de imprenta que riga cuatro años hace con escasas variantes, legislacion que, restrictiva y todo, y quizá por lo mismo que es restrictiva, ha contribuido en grado sumo á conservar algunos restos que amenazan desplomarse con estrépito.

Comprenderá V., esto no obstante, que no es mi ánimo prejuzgar el incidente de que se trata referente á los señores Cánovas y conde de Cheste. Quizá tengan razon ambos ó quizá el señor conde de Cheste se ha dejado llevar un poquito de la pasion. Esas son, en definitiva, cuentas particulares que por ahora podrán saldarse en familia. Otra cosa entiendo yo que será más tarde. Pero, imparcialmente hablando, que si la queja del segundo es en parte fundada, no es menos legítima la defensa del primero. Es exacto que los moderados se han distinguido por su consecuencia; no transigieron con nada que no fuera la restauracion y hasta puede añadirse que solo vivían y alentaban confiados en ella; al revés de otros que la han adorado luego despues de haber gozado de las ventajas que les proporcionaran los gobiernos anteriores, ya se llamaran monárquicos, ya republicanos. Tienen, pues, mucho que lamentar en este sentido los moderados al ver lo que hoy á su alrededor pasa. Pero, por lo mismo que en la restauracion fiaban el logro de sus deseos ¿no se les ha ocurrido todavía calcular que solos y aislados carecian de fuerzas bastantes para traerla? El país estaria preparado para recibirla; así y todo, sin la inteligencia superior del Sr. Cánovas y brazos auxiliares de tanta valía como los de Jovellar, Martinez Campos y Primo de Rivera, ¿hubiese venido tan facilísimamente?

Pero los moderados, para quienes las divisiones y subdivisiones que les trabajan, significan, por lo visto, poca cosa, parece como que tienen comezon de hablar y hasta de obrar alentados con la conducta que ha observado recientemente en París doña Isabel II. La defienda y se acercan más á ella á medida que se va ensanchando la distancia que la separa del gabinete. Hoy se sabe ya, por conducto de *El Cronista*, órgano del señor ministro de la Gobernacion, que aquel ha roto ya toda relacion oficial con la que fué reina, á quien es posible se la quite, además, la asignacion que tiene consignada en el presupuesto. Pues, mejor que mejor para los moderados; nada importa que el asunto sirva de piedra de escándalo; le darán, y grande, si entienden con ello favorecer sus planes, y le darán, por más que tengan la evidencia de que, establecida la fusion con elementos afines, estén llamados á desaparecer como entidad política. Y contra lo que se cree, entiendo yo que no ha de oponerse gran cosa á esas corrientes, el señor conde de Valmaseda, que ayer regresó á esta corte llamado con insistencia por sus amigos, que, al igual de los constitucionales, tratan de reunirse de hoy á mañana para tomar acuerdos que, sin necesidad de referirse al Sr. Moyano, no dejarán de ser por muchos conceptos importantes. De todo lo cual deduzco que la política va á llegar por momentos á su período álgido.

Entre algunos castelaristas y los hermanos García Ruiz han surgido disgustos un tanto graves motivados por el traspaso de *El Pueblo Español*, disgustos en los cuales ha tenido que intervenir la autoridad.

Llamo muy particularmente la atencion de usted sobre los telegramas que, con referencia al Figaro, traen La Epoca de anoche y El Imparcial de esta mañana. Son, si se quiere, más graves que los anteriores, y de todos modos puedo asegurarle que han caído como una bomba en el campo ministerial. Reflejan perfectamente la situacion, los acalorados comentarios de La Epoca.—F.

Seccion Mercantil.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Medina del Campo 6 de Enero de 1878.

Muy señor mio: Por la festividad del dia, el mercado ha sido poco concurrido. Los compradores muy animados, pagando el trigo á 43 3/4 rs. las 94 libras. El centeno, á 26 reales las 90 libras, Cebada, á 19 rs. fanega. Algarrobas á 16 1/2 rs. fanega.

El tiempo húmedo y templado, viéndose mucha lozanía en los campos.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

Comunicado.

Complacemos á nuestro amigo D. Manuel María Ramon insertando el adjunto comunicado, sobre el cual solo nos permitimos hacer observar que en el suelto á que se refiere no hemos dicho nosotros que los surtidos fueran mayores ni más económicos en unas librerías que en otras.

Conste esta aclaracion para que no se nos atribuya una falta que no ha existido, como pudiera creerse al leer la inmotivada rectificacion del comunicante en lo que atañe á este punto.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Con placer he visto un suelto en su apreciable periódico, haciendo grandes elogios, merecidos, del establecimiento-librería, calle de Calderon, casa de Pombo. El establecimiento y las condiciones de su dueño, mi digno amigo, D. Paco Mazon, son superiores á los de los que venimos muchos años en esta desgraciada industria; pero el Sr. Mazon lo encuentra ya hecho: encuentra ilustracion y alguna aficion á la lectura, cosa que no encontraron algunos de sus compañeros al establecerse, y como nueva librería tendrá hoy buen resultado, que celebraré infinitamente; pero no admito que tenga mayor y mejor surtido, porque yo y otros le tenemos en abundancia, y si tuviéramos la suerte de la venta, tendríamos alguna cosa más.

Quando hace veinticuatro años tuve la suerte ó la desgracia de establecerme (en este pueblo, se leía muy poco en obras, y sobre todo en periódicos: solo lo hacian los ricos, porque los pobres no podian leer. Entonces, con el objeto de que leyeran todos y con economía, supliqué á las diferentes empresas periódicas hicieran el favor de algunas ediciones económicas y, conseguido, las hice venir para vender á dos cuartos. Allí vería V., Sr. Director, leer á todo el mundo; el pobre y el rico; llegué á vender diariamente 2.000 periódicos variados, cosa que no sucede hoy, y no por falta de aficion, sino porque falto de libertad el periódico nada interesa su lectura; pero lleve el tiempo en que la haya, y tenga V. la seguridad que volverán aquellos dias.

Entonces era yo solo el que vendía los periódicos; hoy lo hace todo el mundo y, sin embargo, en una escala de un 10 por 100.

Y ya que el suelto á que me refiero me proporciona ocuparme de nuestra industria, debo decir, aunque con dolor, que aquí la nuestra, las demás, las artes y manufacturas de esta poblacion, no pueden vivir y la causa es un poco de auxilio que nos presta el grande comercio, salvo pocas excepciones, de esta capital. En librería, papeles y efectos de escritorio, por armadores y consignatarios, los hacen traer á los capitanes de sus buques del extranjero, solo vivimos aquí entre los mismos artesanos. Y no porque la mano de obra y clase desmerezca de la del extranjero, sino porque... no lo sé: ¡pudiera decirse tanto sobre el particular!

Y ya que del comercio me he ocupado, aunque no lo necesiten, les daré un consejo y es el que atiendan más al pueblo donde moran, que nada perderán en ello, y á lo que todos estamos hasta cierto punto obligados.

Y concluiré con felicitar á mi siempre amigo y compañero D. Francisco Mazon, y quiera la Providencia que no se resienta en su nueva industria, como nos sucede á los demás compañeros.

Dispense V. amigo mio, dándole las gracias por que me dispense la insercion de estas líneas, en su bien dirigido periódico.—Manuel María Ramon

Santander 8 de Enero de 1878.

Pacotilla.

Ya vinieron los Reyes con sus faroles, y estamos sin un cuarto los españoles;

porque siempre que vienen los Reyes Magos, todo en comer se gasta y en beber tragos; y así que de su rastro se apaga el brillo y el ruido de zambombas y de cencerros, en toda la península no hay un bolsillo, que pueda envanecerse con cuatro perros!!

Pasaron ya los Reyes con sus boatos, dejando golosinas en los zapatos; pero á cambio de tanta munificencia, ahora viene el periodo de la abstinencia; y el que antes de los Reyes se vió más hartito en medio de cazuelas y de sartenes, hoy se vé en calzoncillos y sin un cuarto, que son las consecuencias de estos belenes!!

¡Otro más, otro más! El titulado coronel de las filas carlistas Don Jaime Ripoll Montaner ha vuelto al servicio con el empleo de capitán. Todavía estoy viendo venir á D. Carlos en persona si le dan el empleo de alférez.

El juez de paz de Guadalupe (Cuba), ha instruido diligencias contra un moreno llamado Pascual Perez acusado de brujo. Supongo yo que la sentencia será condenándole á ser rociado con agua bendita. O ese juez es algun pez que así confecciona un plan ó no nació para juez, sino para capellan!

Desde el dia 19 de Mayo de 1869 desaparecieron de la diócesis de Menorca dos presbíteros, á los que el vicario general ha declarado rebeldes por medio de la Gaceta.

¡Así no parecerán nunca! El medio mejor de haberlos encontrado hubiera sido ofrecerles la vuelta al servicio con los empleos que disfrutaban en sus respectivos batallones! No hay cura, por medio tal, que se niegue á obedecer, ni al vicario general ni al vicario brigadier!

Anoche recibí una sorpresa que me hizo caer de espaldas.

El telegrama de Madrid, que aparece en el sitio de costumbre, venia concebido en los siguientes concisos términos telegráficos en parte de su texto: «Cánovas indicará proyectos gobierno. Fallecido Raspail» Figúrense ustedes que yo cojo el telegrama, lo abro y leo del siguiente modo: «Cánovas indicará proyectos. Gobierno fallecido. Raspail.» ¡Gobierno fallecido!! Vamos, digan ustedes en justicia: ¿no era satisfactoria la noticia?

Mandó para el Almanaque el dibujante Becerro el tipo de un badulaque que tiene cara de perro, y yo completé el trabajo á fuerza de mucho afán, diciendo en verso debajo que era un melon con gaban. Ahora sé con sensacion que alguno por ahí murmura, que yo tuve la intencion de hacer mi caricatura. De hacérmela no me salvo cuando me dan humos de esos, ¡pero, amigo, no tan calvo que se me vean los sesos! No obstante, como el rumor hace ley en ocasiones, voy á pedirle al autor cumplidas esplicaciones; y para hacerlo con arte mandaré, como lo digo, dos padrinos de mi parte á que se entiendan conmigo. Como este grave incidente puede ser algo tremendo tendré á ustedes al corriente de lo que vaya ocurriéndoli!

En el correo de ayer nos han faltado los alcaneces de última hora, El Pueblo Español, La Nueva Prensa, El Pabellon Nacional, El Parlamento, El Cronista y otra infinidad de periódicos madrileños. Hoy recibiremos quizá, como ha sucedido otras veces, dos números juntos de cada periódico, debido sin duda á que llegan tarde á la ad-

ministracion de correos por la hora intempestiva de la salida de Madrid.

¡Y á todo esto el señor Cruzada, cruzado de brazos!

¡Para cuándo son los sinapismos!

Vengo observando que algunas cartas que vienen de Madrid traen un sello de aquella administracion que dice: Despues de la salida.

Luego dirán que el servicio de correos es defectuoso. ¡Defectuoso! ¡Y sale un peaton todos los dias á alcanzar el tren-correo con la correspondencia que ha llegado tarde!

Nunca seremos nada porque nunca reconocemos las cosas buenas en nuestro país.

¿A que en ningun punto del extranjero tienen la habilidad de mandar las cartas despues de la salida del correo?

¡Como no manden!...

Habló á los centralistas don José y recobraron la perdida fé, porque ellos son así, tan bonachones, que el mejor dia pierden los calzones!

El gobernador de Barcelona ha impuesto á un individuo una multa de cien duros.

Reclamó el interesado porque le pareció excesiva, y el señor gobernador se la ha reducido á cincuenta.

Como esto parece una especie de regateo, todavía se vá á presentar el multado en el despacho del señor gobernador, y le vá á decir:

Conque vamos; ¿le conviene á usted en dos pesetas ó qué?...

No van al Real los obispos porque entre varias razones, han oido que en el Fausto toma parte Mefistófeles!!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Lóndres 8 (3 t.)

Los rusos amenazan á Filipópolis.

Cambio con Madrid 48-35.

Paris 8 (7-50 t.)

El célebre doctor Raspail, ha muerto.

Disminuyen las probabilidades de un armisticio.

Madrid 9 (12-30 m.)

El rey llegó anoche.

En la reunion de la mayoría, Cánovas indicará los proyectos del gobierno.

Ha fallecido Raspail.

El consolidado interior cerró ayer á 12-62.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 72-70.

Exterior español, 12 1/4.

Consolidado inglés, 94 3/4.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Blanche, 292 ts., c. Smith, de Newcastle, con 486.000 kilógs. carbon á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Valdés, 240 ts., c. Egaña, para Sevilla y escalas, con 400 sacos harina y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.

La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.

Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.

Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, te, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños, por debites que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Santander: Nemesio Gargal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1 Madrid.

425

La Indigestion ó Dispepsia.—Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Consérvese el vientre corriente, renúvese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del hígado, y la curacion es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: ¿De qué modo se consigue esto? ¿A dónde se halla el medicamento que posea el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispépticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El Doctor Wells, residente en la calle 31, Nueva York, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses, como alterativo y tónico y las considero como el más eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 16, Nueva York; el Doctor Elias Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Carne

Piernas y chuletas á 19 cuartos; ternera superior, á 22 idem; faldas y pechos á 17 idem. Plaza de Atarazanas, cajón número 24. 8-2

Se arriendan dos de las casas que el Dr. Ferrer posee en la Florida, y se venden todas, juntas ó separadas. 3-3

Pérdida

La persona que hubiese encontrado un paquete de papeles que interesan á D. Manuel Veiga, se servirá entregarle en el piso 2.º del número 29 de la calle de San Francisco, y se le gratificará. 4-3

AVISO

El Doctor en medicina y cirugía, don Eloy Oyarrbide, ha trasladado su habitacion á la calle del Muelle, núm. 1, principal. 15-11

El mejor regalo

DE NAVIDAD

El más útil, más económico y más necesario á una familia.

UNA MÁQUINA PARA COSER LEGITIMA SINGER

Las hay desde 450 reales, al contado, hasta de 3.500 reales cada una.

Se enseña á coser gratis á domicilio.

UNICA CASA EN SANTANDER DE

SINGER

13 — Calle de la Blanca — 13

Préstamos y Descuentos

RIBERA, 13.

Este establecimiento se ha trasladado provisionalmente á la calle de la Compañía, número 11, principal.

PIANOS

Se han recibido en el almacén de Iturriaga pianos excelentes, contruidos expresamente para dicho establecimiento.

Interesante á los industriales.

En los talleres de fundicion y maquinaria de Rovialta y Lopez se han recibido, en comision, del fabricante máquinas de escoplear y aserrar á mano, que reportan grandes ventajas, como lo han demostrado en cuantas pruebas se han hecho con ellas.

Con objeto de poner al alcance de todos los industriales la adquisicion de tan útiles máquinas, se hacen las ventas al contado y á plazos, ó sea entregando 20 reales semanales.

En el primer caso obtendrá el comprador una rebaja considerable sobre el precio de las máquinas.

ALMANAQUE ILUSTRADO

LA VOZ MONTAÑESA PARA 1878.

Escrito por los señores Campillo, C. y P., Estraña, Fuente, (Adolfo de la) Fernandez (Ernesto), Gaviño, Neapolis, Olarán, Ortiz, Ortega, Quvedo, Sierra, Sañudo y Torcida, con caricaturas del conocido dibujante montañés D. Abelardo de Unzueta.

Se vende á 4 rs. ejemplar en la administracion de LA VOZ MONTAÑESA, en la tienda de objetos de escritorio de D. Evaristo Herrero, Plaza Vieja, en la de la misma clase de D. Telesforo Martinez, calle de la Blanca, y en las principales librerías.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 30

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES**

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en *Martinica, Guadalupe y San Thomas.*
Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE BORDEAUX

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos
teniendo combinacion directa

1.º En *Fort de France*, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En *San Thomas*, con el vapor de la linea de Burdeos a Colon.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en *San Thomas, Mayaguez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.*
Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

1.º En *San Thomas*, con el vapor de la linea de St. Nazaire a Vera-Cruz.

2.º En *Panamá*, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE PARIS

procedente de *Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.*

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

COLOMBIE

procedente de *Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.*

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la *Compañía General Trasatlántica*, Muelle 30.
Eduardo POUDEVIGNE.
Agente general en España.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 20 de cada mes.
Consignatarios en Santander. Sras. Angel B. Perez y Compañía.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER. LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

ARAUCANIA

saldrá el 16 de Enero.

PRECIOS DE PASAJE

INCLUSA LA MANUTENCION A LA FRANCESA Y VINO EN LAS COMIDAS
(PARA TODAS LAS CLASES)

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Coruña.....	300	200	100
Carril y Vigo.....	400	300	200
Montevideo y Buenos-Aires.....	3.500	2.000	1.000
Valparaiso, Arica, Islay y Callao.....	2.800	2.000	1.000
Los demás puertos del Pacifico.....	7.500	5.000	2.000
Los demás puertos del Pacifico.....	8.000	5.500	2.000

OBSERVACIONES. Además del precio del billete se cobrará á cada pasajero ocho reales, por el impuesto de guerra.

Para más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN,
Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras en un tiempo veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peccoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO por los petos

VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS

Aplicacion al pecho de los petos Vivíficos de M. Abel por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los «catarrros crónicos», bien laríngeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la «opresion» y «dolor del pecho», las «disneas» y «dificultades de la respiracion», las «tosas gástricas», la «tos convulsiva», la «tisis pulmonar» y la «calentura ética».



Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPÓSITO ÚNICO EN SANTANDER. Sras. Amieva, Saro y Compañía, Table-ros, núm. 5, Droguería.

10 rs. frasco. 10 rs. frasco.

Obras son amores....

ANTICATARRALES

DE

Ascao, 7—**ORIVE**— Bilbao

Los más superiores por su eficacia, los más superiores por su composición y los más demandados por los médicos y enfermos por sus virtudes y economía.

Los catarros agudos, toses de poco tiempo con ó sin expectoracion, secas ó húmedas ceden, se alivian ó curan con un solo frasco de

Jarabe pectoral de Orive

á base de lactucario é ipecacuana.

Infinitos casos en que el tan decantado jarabe extranjero de *Zamourow* no ha valido para nada, ha producido efectos brillantísimos este nuestro jarabe. Los ingleses y alemanes, verdaderos filósofos del siglo, lo están usando tiempo ha, prefiriéndolo, con razonado criterio, á toda esa cáfila de pectorales envueltos en la farsa del secreto y todos ellos saturados de opio.

Se facilita pronto y admirablemente la expectoracion, se suaviza el pecho y bronquios, se alivia el asma y los catarros pulmonares y bronquiales, antiguos ó crónicos, acompañados de fatigosas y pesadas toses, por arraigadas que sean, ceden con el primer frasco é infaliblemente se curan continuando el uso de nuestro

Jarabe balsámico de breá

Siendo el único é inofensivo paliativo que, cuando se hallen indicados los balsámicos en la *montifera tisis*, debe emplearse de preferencia á todos los otros, convencidos como estamos de su superioridad sobre el de *Savia de Pino* y demás.

Está elaborado por especial procedimiento y se halla exento de gusto repugnante y principios alcalinos de los mal llamados *Licores de Brea*: de modo que cuando se necesite la *Brea* al interior, no deben buscarse los denominados *Licores de Brea*, porque la mayoría, si no todos ellos, son alcalinos; debe preferirse la forma más perfecta. No lo decimos nosotros sino los enfermos y médicos que nuestro *Jarabe balsámico de Brea* es el único que resuelve el problema. Las grandes demandas que nos dirigen nuestros corresponsales y la venta profusa que del mismo realizamos en todas las provincias de España ¿por qué será?

Nuestra enseña: *Obras son amores*, como se ve comprobado en cuantos casos se hace uso de nuestras especialidades.

Esta es la justa y honrosa recompensa de nuestra infatigable asiduidad, de nuestros continuos estudios y del cumplimiento de nuestros deberes como farmacéuticos. ¿Qué más podemos apetecer? Aceptacion unanime de nuestras especialidades en cuantos puntos las ponemos a la venta y ventajosamente apreciadas con cinco premios en las cinco Exposiciones regionales, nacionales y universales que las hemos presentado. Depósito central: en Bilbao, Farmacia de Orive, y en todas las de nuestros corresponsales de Europa y América del Sur, y donde no lo haya se remite á quien lo pida franco de porte.

SANTANDER, R. Jimenez. 1

No vivimos para un solo dia

10 rs. frasco. 10 rs. frasco.

LAS PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Higado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Higado, Estómago y Riñones.
De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sras. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Farmacia de Bezanilla
SANTA CLARA, 8, SANTANDER.

EMPLASTO AMERICANO

Conocido es ya del público este gran resolutivo efficacísimo en la curacion de *diviosos, carbunclos, Ulagas cancerosas, úlceras venéreas, inflamaciones ó tumores blancos*, etcétera, etc. Su accion es tan grande y eficaz que él mismo madura, abre, limpia y cicatriza sin necesidad de instrumento certante.

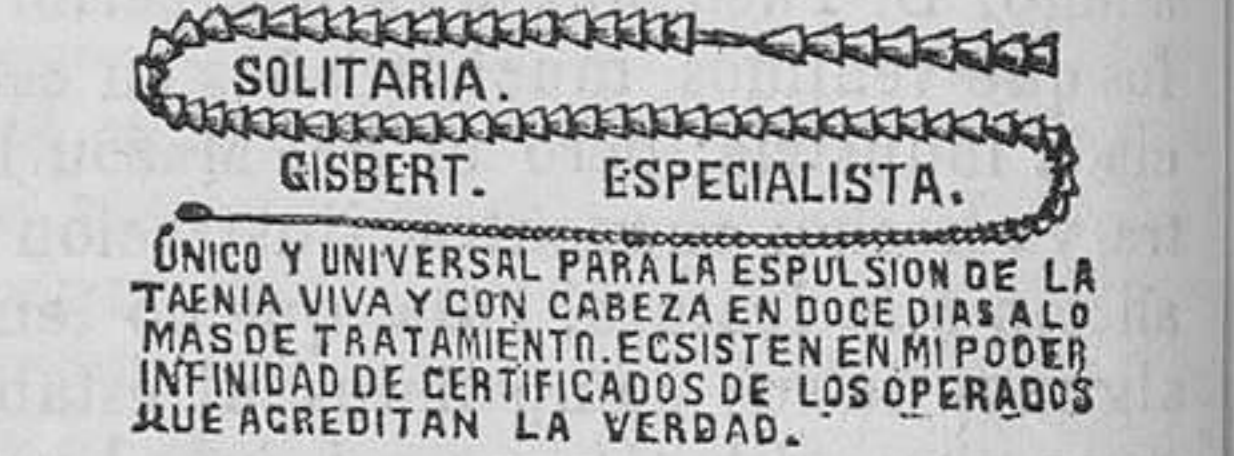
El mucho consumo de este emplasto, me ha decidido á darle dispuesto en barras, que se venden al precio de 2 y 4 reales una.

En la misma farmacia se vende tambien el

BÁLSAMO CATIVO MANGLE
Legítimo, garantizado

De iguales virtudes que el anterior, pudiendo considerarse ambos como sucedáneo el uno del otro.

Pomos con instruccion á 10, 20 y 30 reales. 15-5



Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER, y de CALLE DEL PRADO, 13, PRINCIPAL, Madrid.

Vino legítimo DE JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)
Se vende en el eseritorio de Don Andrés Lanuza, Muelle, -31.

La Central Ibérica.
SUCURSAL.

DE MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS
San Francisco, 11, pral., Santander

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

AYUNTAMIENTOS.—Se confecciona toda clase de trabajos concernientes á los mismos en corto tiempo y á precios insignificantes.

PARTICULARES.—Representacion, incoacion, tramitacion y gestion de toda clase de asuntos, con puntualidad y economia.

HABILITACION de las clases pasivas y activas de Guerra, de Reemplazo, Estados mayores y otras civiles.

Corresponsales en todas las provincias de España y distritos municipales, así como en el extranjero y Ultramar.—Administracion de fincas.

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes.

Depósitos en Santander: Amieva, Saro y C.ª, R. Isasi y en las principales boticas.

ENSEÑANZA

de las Facultades de Derecho, Administracion, Filcsofia y Letras, y de Hebreo, Griego, Francés, y acciones de Aleman, por el catedrático don Víctor Ozcáriz y Lasaga.—Cinco duros mensuales por asignatura.—Calle de Santa Clara, 13.